



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2768 a 184/2770

10/10/2016

6108 a 6110

**AUTOR/A:** CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 21 de octubre la excepción de gasto correspondiente a los premios nacionales, restableciendo así la dotación de los mismos.

Madrid, 28 de noviembre de 2016